



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

DECRETO NÚMERO 1913 DE 2017

22 NOV 2017

Por el cual se hace un nombramiento ordinario.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011,

CONSIDERANDO

Que el artículo 11 de la Ley 87 de 1993, modificado por el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011, establece que el Presidente de la República designará en las entidades estatales de la rama ejecutiva del orden nacional al jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, quien será de libre nombramiento y remoción.

DECRETA

Artículo 1. *Nombramiento.* Nombrar con carácter ordinario a la señora **JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.528.411, en el empleo de Experto Código G3, Grado 05 en la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para que ejerza funciones de Control Interno.

Artículo 2. *Vigencia.* El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

22 NOV 2017

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN,

LUIS FERNANDO MEJÍA ALZATE